



ACTA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN, 22-JULIO-2019

Siendo las 12:00 horas del 22 de julio de 2019 se inicia la Comisión Académica del Máster Universitario en Mediación:

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

1. Renovación de la Comisión Académica para el curso 2019/2020.

Se recuerda la normativa que rige con respecto a la composición de la Comisión Académica. Se aprueba la renovación. Los miembros son los siguientes:

Representantes Centro:

- Jerónimo Molina Cano (Decano Facultad de Trabajo Social)
- Javier Eloy Martínez Guirao (Vicedecano Calidad e Investigación Facultad de Trabajo Social)

Representantes profesorado:

- Manuela Avilés Hernández (Coordinadora Máster – Mediación Escolar y Comunitaria)
- Carmen María Gómez Navarro (Procesos y técnicas de Mediación)
- Eugenia Leonor Varea Muñoz (Teoría Avanzada e Historia de la Mediación)
- Jose Ángel Martínez López (Vicedecano de Prácticas)
- Sergio Fernández Riquelme (Introducción a la Metodología de Investigación en Mediación)
- Beatriz Martínez Pérez (Conflictos y Métodos Alternos De Resolución)
- Domingo González Hernández (Mediación Penal, Laboral y Consumo)
- Antonia Marcelina Sánchez Urios (Mediación Familiar)
- M^a Carmen Penín Pina (Mediación Civil y Mercantil)
- M^a Paz García Longoria y Serrano (Análisis de datos cuantitativos)
- Pedro Baños Páez (Dpto. Sociología)
- Juan Benito Martínez (Otros departamentos)

Representante centros de prácticas: Emilia Ortuño Muñoz



Representante PAS: Elena Olmos Iofrío

Representante alumnado:

- Delegado/a: Pendiente
- Subdelegado/a: Pendiente

2. Admisión y matrícula de los alumnos de nuevo ingreso.

Se revisa el listado de solicitudes que se han recibido y la baremación que se ha realizado. Se aprueba la propuesta de admisión y matrícula de alumnos de nuevo ingreso. En relación al baremo, se revisa el apartado de “Cursos a partir de 30 horas”, se acuerda que se concederá 0,1 puntos por cada 30 horas. Este criterio se empezará a aplicar a partir de las solicitudes que se reciban en el curso académico 2020-2021.

3. Informe sobre acciones emprendidas para la mejora del Máster.

- Conforme a lo dispuesto en la anterior comisión, se ha enviado un correo tanto al departamento de Psicología Social como al departamento encargado de la parte de Mediación Penal. En ambos correos se solicita que revisen el profesorado que envían al máster. De Mediación Penal no se ha recibido respuesta, sólo un acuse de recibo, indicando que lo estudiarán en el próximo Consejo de Departamento. En el caso de Psicología Social, la docente ha solicitado una reunión con la Coordinadora del Máster y el Decano de la Facultad para obtener más información sobre las incidencias y evaluaciones negativas que recibió su docencia. También la secretaria del departamento solicitó un informe más detallado sobre dichas incidencias. Se ha elaborado ese informe y se ha remitido al departamento. También se entregó a la profesora en la reunión que se mantuvo con ella. Estamos a la espera de que ambos departamentos nos indiquen cuáles van a ser sus decisiones para el curso 2019/2020. Se plantea la posibilidad de que Mari Paz García-Longoria hable directamente con el área de penal, junto al Decano y a la Coordinadora del Máster. Señala que en esta parte de la asignatura, la docente sólo tiene que explicar los conceptos elementales de Derecho Penal que debe conocer un mediador.
- A fin de difundir el máster, y como se acordó en la anterior comisión, se ha realizado publicidad que se distribuirá entre otros centros y facultades de la Universidad, institutos de secundaria donde nuestros alumnos realizan las prácticas I, asociaciones

de mediación, redes sociales, etc. Se enseña el cartel que se ha diseñado y los dípticos.

4. Constitución de subcomisiones: Económica, Prácticas, Baremación.

- La comisión económica estará formada por Mari Paz García-Longoria, Elena Olmos Iofrío y Manuela Avilés Hernández.
- La comisión de prácticas estará formada por el vicedecano de prácticas, las profesoras de prácticas, la coordinadora del máster, Emilia Ortuño en representación de los centros de prácticas y un alumno.
- La comisión de baremación la integrarán Manuela Avilés e Irene Segura.

5. Organización del primer cuatrimestre. Visto bueno al cronograma de las asignaturas.

Se da el visto bueno.

6. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes para el curso 2019/2020.

Se aprueban.

7. Informe sobre el IV Congreso Internacional para el estudio de la mediación y el conflicto.

Mari Paz García-Longoria informa sobre la organización del congreso.

8. Ruegos y preguntas.

Mari Paz García-Longoria informa que ha estado en un foro en Luxemburgo sobre Mediación. Manuela Avilés informa que, junto a otros profesores del máster, han presentado un proyecto de innovación docente a la convocatoria que acaba de abrir la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.